



**JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
MORELIA CAQUETÁ**

Morelia, Caquetá, septiembre veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA 2022-00035-00
DEMANDANTE	CARMEN TULIA QUIÑONES MONTILLA
APODERADO	YOHANN CAMILO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
DEMANDADO	SILVIO RUBIANO SUÁREZ E INDETERMINADOS/ CURADOR JHON HAMILTON LOZADA
DECISIÓN	AUTO INTERLOCUTORIO No. 0173

La audiencia de que tratan los art. 372 y 373 del C.G.P. se llevó a cabo el pasado 29 de mayo del presente año, fecha en la cual se evacuaron las etapas correspondientes hasta las alegaciones finales, quedando pendiente proferir la sentencia que ponga fin a la instancia la cual se programó para el 6 de junio pasado, y por solicitud que hiciera el apoderado de la parte demandante, no se realizó en la fecha señalada.

Así las cosas, se fija el próximo veinticuatro (24) del mes de octubre del presente año, a la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.), fecha en la cual se proferirá la sentencia que en derecho corresponda y ponga fin a la instancia.

La audiencia se realizará de manera virtual, a través de la aplicación lifesize, por lo que, oportunamente se informará a las partes el link de conexión a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

LEONEL PARRA RAMÓN
Juez

Firmado Por:
Leonel Parra Ramon
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Morelia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61af3a23d4d22c8dd2abede3479005af1de842f3d42438d406d4e485501d5ae2**

Documento generado en 26/09/2023 11:16:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>